

29

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00449
DEMANDANTE: BANCAMIA S.A.
DEMANDADA : NUBIA ESPERANZA MALAVER GÓMEZ

ACEPTAR la renuncia que hace el abogado **OMAR LUQUE BUSTOS**, al poder conferido por la entidad demandante para representarla dentro de las presentes diligencias -fol. 27-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez